



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00623841- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-693-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia presentada por la Dra. María Soledad CELEJ (Leg. 36.278) al cargo de Profesora Asociada DE por concurso del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Biofísica Química;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-693-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Soledad CELEJ (Leg. 36.278) al cargo de Profesora Asociada DE por concurso del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Biofísica Química, a partir del 29-07-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. María Soledad CELEJ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO